

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

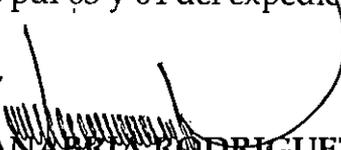
Proceso: PERTENENCIA.
Radicado: 110014003016 2022 00140 00
Demandante: MARIA YOLANDA SOSA.
Demandado: BERTHA HILDA LÓPEZ ROJAS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

OFICIAR a la **EPS SANITAS S.A.S.**, para que se sirva informar en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 0214 del 10 de febrero de 2023 y los resultados del mismo.

Anéxese a la misiva copia de los pdf 63 y 64 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ